GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
RECIBIDO: 13 Oct 23

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

275

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 09 de octubre de 2023 Contrato No. CAS-OAJ-CDPSP-1151-2023 y No. Interno 1690 de 2023-06-30

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 47.395.411 DV - 1

Objeto Contractual: REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, MEDIANTE LA CONCERTACION DE ESPACIOS QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS DIRIGIDO A LAS ENTIDADES RELIGIOSAS Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL, PAZ DE ARIPORO Y NUNCHIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Dirección Residencia:	CARRERA 12 # 6-16
Celular:	3108504918
Duración Del Contrato:	CUATRO (4) meses
Acta De Inicio:	4 de julio de 2023
Periodo de Cobro:	04/09/2023 A 03/10/2023
Número de periodo:	3DE 4
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 15.079.680.00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 11.309.760
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 3.769.920
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$ 3.769.920, (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE).
Saldo a favor del Departamento:	$ 0.0

Secretaria De Hacienda
DIRECCION TECNICA DE CONTABILIDAD
10017
13 OCT 2023
Recibi:
Hora: 3:50 pm

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
RECIBIDO:

276

Yopal, 9 de octubre de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA identificada con Cédula de Ciudadanía 47.395.411 de Paz de Ariporo (Casanare), por medio de la presente y para dar cumplimiento a la Ley 2277 y el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, **CERTIFICO QUE**:

1. Soy residente fiscal colombiano [X] SÍ [ ] NO

2. Mis ingresos percibidos por la Gobernación de Casanare en el año 2023 corresponden a rentas de trabajo [X] SÍ [ ] NO

3. Soy responsable de IVA [ ] SÍ [X] NO

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 04-09-2023 y el 03-10-2023, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales- $4.241.200). Art *387 ET-DR 4713/05*	$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 678.592). *Art 387 ET*	$ 0

Además, manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.357.184) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($13.444.604).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-1151-2023 y No. Interno 1690 de fecha 2023-06-30, fueron ejecutados en el municipio de Yopal, Paz de Ariporo, Nunchia, Aguazul (100%) y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA
C.C. 47.395.411 de Paz de Ariporo, Casanare